



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES.H.Nº 559 - 00

EXPTE. Nº 4.530/00

VISTO:

La realización de las Iras. Jornadas de Ciencias de la Educación y Reflexions sobre Educación Superior, llevadas a cabo durante los días 14 y 15 de octubre de 1999 en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, mediante resolución H.No.1043/99, dio el aval al evento;

Que la Federación Universitaria de Salta solicita que la emisión de los certificados de asistencia a las Jornadas sean refrendados por Decanato de la Facultad;

Que dada la temática y los expositores que estuvieron presentes, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en dar lugar a lo solicitado en forma excepcional, si bien dejaron aclarado que el otorgamiento de auspicio en ninguno de los casos implica el compromiso de la organización y entrega de certificados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

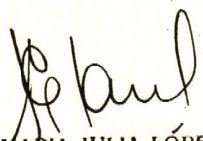
(En su sesión ordinaria del día 23-05-00)

RESUELVE:

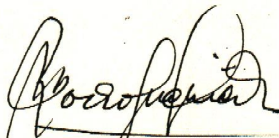
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR en forma de excepción a Decanato de la Facultad, a suscribir los certificados de asistencia a las *Iras. Jornadas de Ciencias de la Educación - Reflexiones sobre Educación Superior*, las que se llevaron a cabo los días 14 y 15 de octubre de 1999 en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Federación Universitaria de Salta, Departamento de Docencia y CUEH..

mda


MARIA JULIA LÓPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES